

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

23 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para los “Servicios de operación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales adscritas a la División de Depuración Metropolitana Periférica”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 74/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de operación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales adscritas a la División de Depuración Metropolitana Periférica.
 - b) División por lotes y número: Cuatro lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de noviembre de 2010 hasta el 14 de abril de 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto máximo de licitación para el plazo de duración del contrato, incluidas las eventuales prórrogas, asciende a 35.948.764,03 euros, sin incluir el IVA. Dicho presupuesto se divide en los siguientes lotes:

- Lote I: EDAR Arroyo del Culebro Cuenca Baja (Culebro cb): 10.290.498,59 euros, IVA excluido.
- Lote II: EDAR Arroyo del Culebro Cuenca Media Alta (Culebro cma): 10.049.269,94 euros, IVA excluido.
- Lote III: EDAR Torrejón de Ardoz (Torrejón de Ardoz): 7.868.027,50 euros, IVA excluido.
- Lote IV: EDAR Arroyo de la Reguera (Reguera): 7.740.968 euros, IVA excluido.

El presupuesto máximo total para la duración inicial del contrato, sin incluir las prórrogas, asciende a 19.347.983,83 euros, IVA excluido. Dividido en los siguientes lotes:

- Lote I: EDAR Arroyo del Culebro Cuenca Baja (Culebro cb):
 - Alcance mínimo: 3.349.803,35 euros, IVA excluido.
 - Alcance máximo: 5.583.005,58 euros, IVA excluido.
- Lote II: EDAR Arroyo del Culebro Cuenca Media Alta (Culebro cma):
 - Alcance mínimo: 3.263.310,82 euros, IVA excluido.
 - Alcance máximo: 5.438.851,37 euros, IVA excluido.
- Lote III: EDAR Torrejón de Ardoz (Torrejón de Ardoz):
 - Alcance mínimo: 2.520.522,51 euros, IVA excluido.
 - Alcance máximo: 4.200.870,85 euros, IVA excluido.
- Lote IV: EDAR Arroyo de la Reguera (Reguera):
 - Alcance mínimo: 2.475.153,62 euros, IVA excluido.
 - Alcance máximo: 4.125.256,03 euros, IVA excluido.

5. Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Depuración Metropolitana.
 - b) Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, número 3, planta cuarta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1603.
 - e) Los pliegos de condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet:
 - <http://www.madrid.org>
 - <http://www.cyii.es>
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo O, subgrupo 4, categoría d. Grupo K, subgrupo 8, categoría d.
 - b) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a lo previsto en el artículo 64.1.a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.
 - c) Solvencia técnica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar lo dispuesto en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de julio de 2010, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 13 de agosto de 2010.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: En la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 de junio de 2010.

Madrid, a 14 de junio de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/2.776/10)